

Ley de Clubes de Ciencias 25.467



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

Escuela Normal "JUAN PASCUAL PRINGLES"

PEDERNA 1190

- Tel. 23404 - 23370

5700 SAN LUIS

SAN LUIS,

8 SET 1992

VISTO:

El Expte. Nº 6-636/91; y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo las Profesoras María Cristina ENRICO DE LOYOLA y Yolanda ESPINOZA DE GOMEZ elevan propuesta de creación del Club de Ciencias de la Escuela Normal "Juan Pascual / Pringles".

Que la propuesta tiene como propósito crear un espacio institucional que analice inquietudes y vocaciones de los alumnos, desarrollando habilidad, imaginación, creatividad, // pensamiento reflexivo y autocrítico en los distintos campos // del saber.

Que el Club de Ciencias favorece el trabajo integrado y cooperativo entre los docentes de la Casa y los especialistas de la Universidad Nacional de San Luis tendiente a completar y mejorar la formación de los alumnos.

Que el Consejo de Escuela en su sesión del 17/12/91 / resolvió aprobar la propuesta y crear el Club de Ciencias en / el ámbito de la Escuela.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL

"JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Créase el CLUB DE CIENCIAS en el ámbito de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

ARTICULO 2º.- Designar una Comisión Especial que tendrá a su // cargo la elaboración del Proyecto definitivo del Club de Cien- /

CORRESPONDE RESOLUCION Nº 328

////



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

Escuela Normal "JUAN PASCUAL PRINGLES"

- 2 -

PEDERNA 1198

- Tel. 23404 - 23370

5700 SAN LUIS

//////

cias y su puesta en marcha en 1992.

ARTICULO 3º.- Intégrese la Comisión Especial a que se refiere /
el art. 2º, de la siguiente manera:

COORDINADORA GENERAL: Prof. Yolanda ESPINOZA DE GOMEZ

COMISION ACADEMICA:

ASESOR PEDAGOGICO: Lic. Cristina DEQUINO DE MELONI

ASESORES DE LA U.N.S.L.: Dr. Rodolfo SEGOVIA

Dr. Eduardo GUERREIRO

Prof. Miguel ABRAHAM

COMISION EJECUTIVA:

SECRETARIA EJECUTIVA: Prof. Adriana AGUILAR

SECRETARIA DE FINANZAS: Qca. Ana María O DE SALGUERO (Secret.)

Normal CADERON

Jackeline SHEPPARD (alumna)

Cecilia LUCERO (alumna)

SECRETARIA DE PRENSA: Prof. Julio J. MANSILLA (Secretario)

Susana BURRONI

Karina NARANJO (alumna)

Darío PEDERIVA (alumno)

Solange RUTA (alumna)

SECRETARIA DE ACTAS Y ADMINISTRATIVA:

Prof. Elizabeth IBÁÑEZ (Secretaria)

Amada LEYES DE FARFAN

Prof. Susana AREGGER DE PERINO

Mariana LIENDO (alumna)

SECRETARIA TECNICA: Norma Di Genaro de Mana (Secretaria)

Hania Teresa Miranda

Victor Pedernera

CORRESPONDE RESOLUCION Nº 328

//////

Comisión de Morán
de Asuntos de Educación
Primaria y Pre-Primaria
Esc. Normal Juan P. Pringles

JAGO A. PANELO
SECRETARIO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

Escuela Normal "JUAN PASCUAL PRINGLES"

- 3 -

PEDERNERA 1190

- Tel. 23404 - 23370

5700 SAN LUIS

////

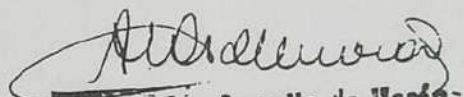
Pablo GOMEZ (alumno)

Ricardo BARBEITO (alumno)

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.-

RESOLUCION Nº 323


SANTIAGO A. PANELO
SECRETARIO


Lic. Ana Lía Cometta de Morán
Secretaría de Asuntos de Educación
Media, Primaria y Pre-Primaria
A/C. Dir. Esc. Normal Juan P. Pringles

COPIA